

ÍNDICE DE PREGUNTAS

- **Aparcamientos de bicicletas**

CONSULTAS SOBRE MOVILIDAD

Me gustaría saber si han retirado los aparcamientos para bicicletas instalados junto a la Iglesia de Omnium Sanctorum y si es así cuál es el motivo.

En relación a la consulta formulada por Vd. le informamos lo siguiente:

"Realizada la consulta al Distrito Casco Antiguo, nos informan que la ubicación de tales aparcamientos se modificó a la acera frente a la Iglesia Omnium Sanctorum en diciembre de 2013. La modificación la realizó el Área de Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento a petición del propio Distrito, que a su vez había recibido peticiones ciudadanas al respecto. Una vez modificada la ubicación han desaparecido dichos bicicleteros, parece que fueron sustraídos. El Distrito Casco Antiguo ha solicitado al Área de Movilidad y Seguridad la reposición de los mismos, estando actualmente a la espera de respuesta."

Esperando haber atendido su solicitud reciba un cordial saludo.

Muchísimas gracias por la información. La cuestión es saber qué número de ciudadanos es necesario para el cambio de ubicación de dichos aparcamientos y si tardarán mucho en ser repuestos

Realizada la consulta al Distrito Casco Antiguo, nos informan que tanto el bicicletero, como el aparcamiento de motocicletas que estaban ubicados delante de la Iglesia, se quitaron por petición de fecha de entrada en este Registro del Distrito Casco Antiguo el 11 de Septiembre de 2012, dicho escrito comentaba lo siguiente:

"Solicito de Ud. el cierre al acceso de vehículos, así como el cambio de ubicación del aparcamiento de bicicletas y motos situado en la fachada del Templo."

"Entendemos que por tratarse este edificio de un Monumento Histórico Artístico, proclamado así en la República de 1.931 e igualmente declarado Bien de Interés Cultural por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, no aparece el lugar más adecuado."

"Proponemos el emplazamiento del aparcamiento de bicicletas y motocicletas en la acera de la C/Feria a la altura de los números 75-77-79...."

Las actuaciones llevadas a cabo por la Delegación de Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento de Sevilla han sido las siguientes:

1. Traslado, en Noviembre de 2013, del aparcamiento de motocicletas, concretamente a C/Feria a la altura de los números 75-77-79 (enfrente del Templo).
2. Se ha puesto señal de prohibición de aparcamiento de motos delante del Templo.
3. El bicicletero que estaba delante de la Iglesia (que estaba roto) se trasladó a la acera de enfrente justo en la esquina de C/Feria con C/Peris Mancheta al lado de contenedores, y se puso nuevo a principios de Diciembre de 2013, pero desapareció a finales del mismo mes de Diciembre, por lo cual a primeros de Enero de 2014 y por parte del Distrito, se ha pedido a la Gerencia de Urbanismo que se coloque uno de obra en dicha situación (esquina de C/Feria con C/Peris Mancheta al lado de contenedores).
4. Desde la Gerencia de Urbanismo nos contestan que cuando tengan disponibilidad de nuevos bicicleteros se

instalarán lo antes posible.

5. Por último, hay que recordar que hay tres bicicleteros a escasos quince metros de esta ubicación, sitios en esquina C/Peris Mancheta con C/Guadiana.

Esperando haber resuelto su consulta, reciba un cordial saludo

Haz tu consulta sobre transparencia

